



RESOLUCION No. 0246 - AD - 83

Lima, 11 de abril de 1983

Visto el Of. N° 039-FPB-83 de la Federación Peruana de Bochas, en el cual solicita autorización para que puedan asistir a las ciudades de Córscico-Italia y Chiasso-Suiza del 13 al 29 de abril de 1983 para participar en un Evento Deportivo preparatorio para el Campeonato Mundial.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el País, así como la realización de representaciones Deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a los señores IGNACIO SIU REYES, Presidente de la Federación Peruana de Bochas y Actual Presidente de la Confederación Sudamericana de Bochas y SR. JORGE VELASCO ASENJO, Jugador a viajar a los países de Italia y Suiza para participar en un Campeonato Preparatorio para el Mundial del 13 al 29 de abril de 1983.

Artículo Segundo.- Lo antes indicado no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;



Handwritten signature of Victor Nagaro Bianchi

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

SVM.DINAD.
MMB.glm.
924.